

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE
BUCARAMANGA**



LA SALA CIVIL – FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA

EMPLAZA

A los señores **YOLANDA GARCÍA MARTÍNEZ, JOSÉ JOAQUÍN GARCÍA RICO y REINALDA SANTAMARÍA GALEANO**, a efectos de que comparezcan, a más tardar a las 4:00 p.m. del día diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022), a notificarse del auto proferido el día 06 de mayo de 2022, esto es, del admisorio de la demanda de tutela propuesta por los señores RUBIEN, GENRY y RODOLFO BASTO CÁCERES, en contra del JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, siendo ellos vinculados de oficio, entre otros sujetos; trámite radicado en esta Corporación, en sede de primera instancia, al No. 68001-22-13-000-2022-00195-00.

Se les advierte que en caso de que no se apersonen de este asunto en el término indicado, se les designará curador ad litem, con quien se surtirá su enteramiento de esta actuación, prescindiéndose para ese menester de la lista de Auxiliares de la Justicia, atendiendo el carácter informal, célere y sumarial de que está investido este mecanismo de amparo.

El presente edicto se fija hoy 09 de mayo de 2022, en un lugar público y visible de esta Secretaría, siendo las 08:00 de la mañana, en cumplimiento de lo ordenado por el H. Magistrado CARLOS GIOVANNY ULLOA ULLOA mediante auto de 06 de mayo de 2022.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'ELIANA MARÍA GUERRERO BARRERO', with a stylized flourish at the end.

ELIANA MARÍA GUERRERO BARRERO
Secretaria